

Guayaquil, 27 de mayo del 2020

Señor.
ALBERTO ANDRES GUERRERO VELEZ
Ciudad. -

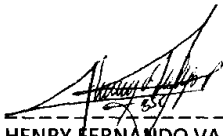
De nuestras consideraciones. -

Me es grato llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA GUERRERO S.A. COMGUERSA** en sesión realizada el día de hoy 27 de mayo del 2020 decidió por unanimidad elegirlo **GERENTE GENERAL**, de la compañía, por el lapso de dos años, en reemplazo del señor **RODOLFO ANTONIO GUERRERO VELEZ**

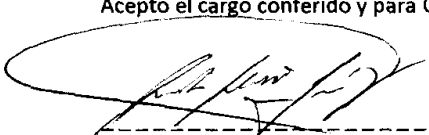
Las funciones se sujetan a las disposiciones constantes de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgado ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, el día 30 de Junio de 2011, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 29 de Agosto del 2011, así como las pertinentes disposiciones de las Leyes Mercantiles y de Compañía en actual vigencia.

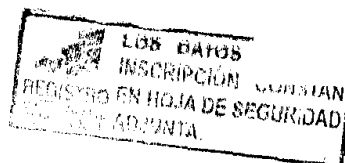
De acuerdo a las disposiciones de nuestros estatutos usted tiene la Representación Legal, judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual.

Atentamente


HENRY FERNANDO VALLEJO PALAS
SECRETARIO Ad-Hoc

Acepto el cargo conferido y para Constancia firmo en Guayaquil, el 27 de mayo del 2020


ALBERTO ANDRES GUERRERO VELEZ
C.I.: 0931239719



N° TRAMITE: 37895-004 1-20 10/06/20 14 53
DOCUMENTO: Nomenclamiento
EXP: 141648



NUMERO DE REPERTORIO:13.800
FECHA DE REPERTORIO:01/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:10:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **COMERCIALIZADORA GUERRERO S.A. COMGUERSA**, a favor de **ALBERTO ANDRES GUERRERO VELEZ**, de fojas **33.823 a 33.826**, Libro Sujetos Mercantiles número **5.760**.

ORDEN: 13800



Guayaquil, 12 de junio de 2020

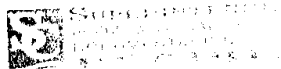
REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0214868

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030



FIRMA *Don's*